

De conformidad con el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto remito ANUNCIO relativo a la ADJUDICACION PROVISIONAL, del contrato para la prestación de SERVICIOS DE INFORMACION TURÍSTICA EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO.

Alcázar de San Juan, a 19 de Abril de 2.010

La Concejala Delegada de Hacienda,  
R.Interior y Participación (PD 18-06-07)

Fdo.- Ana Belén Tejado Alberca.

ADMINISTRACION BOLETIN DE LA PROVINCIA

C/ RONDA DEL CARMEN S/N

13071. CIUDAD REAL

## ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público lo siguiente:

### 1.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
- b) Dependencia que tramita el expediente: U. Contratación.
- c) Número Expediente: 05/2010 (Servicios)
- d) Perfil del Contratante: [www.alcazardesanjuan.es](http://www.alcazardesanjuan.es)

### 2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Servicio Información Turística Oficina Municipal Turismo.

### 3.- Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios adjudicación

### 4.- Presupuesto base de licitación: 42.000 € IVA incluido

### 5.- Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 16-04-2010
- b) Contratista: ALCAZABA GESTION Y DINAMIZACION TURISTICA, S.L.  
Con CIF B- 13375449 y domiciliada en esta ciudad, C/Florencia, 11.
- c) Importe: 36.120,68 € + 5.779,32 en concepto de IVA.

Alcázar de San Juan, a 19 de Abril de 2.010

La Concejala Delegada de Hacienda,  
R.Interior y Participación  
(PD 18-06-07)

Fdo.- Ana Belén Tejado Alberca.